



Justicia maravedis.



SELLO QVARTO. QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SEIS.

havia el en que hoy se halla todo
 con aumento ha sido a favor
 de la R. D. Hacienda

Fecho el Correspondiente Escrutinio
 remittiendo por mayor numero de
 votos el Dictamen del Sr. D. Fr. Jo.
 Escano, lo qual que fuere de este
 parecer y Congruencia Ciudad acuer-
 da, que respecto al estado miserable
 que ena se duca el Santo Rey
 de Caridad por falta de fondos para
 mantener a los enfermos y tal con-
 esta otra preciosa y no admitir
 en el lo que se presenta, Considera
 indispensable hacerse presente
 al R. D. y Supremo Consejo pidiendo
 se le conceda licencia para impri-
 mer un Anuncio a favor de este
 Santo Establecimiento, considerando
 esta Ciudad por muy gravoso el
 de quatro quartos en cada perca
 de un d. y de mas perca de uno
 de la Vera (que se compone de quatro
 libras) igual cantidad en cada Peni-
 de y en cada Melva, que aun
 con esta recarga se considera como

